



1 **Acuerdos:**

2 **ENMSG2021-O03-01** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley
3 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
4 la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión ordinaria
5 ENMSG2021/O03 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio
6 Superior de Guanajuato para análisis y en su caso aprobación del
7 acta ordinaria ENMSG2021-O02 y de las Actas Extraordinarias
8 ENMSG2021- E08, ENMSG2021- E09, ENMSG2021- E10,
9 ENMSG2021- E11, ENMSG2021- E12, ENMSG2021- E13,
10 ENMSG2021- E14, en cumplimiento con el artículo 41 del Estatuto
11 Orgánico, las cuales se aprueban por unanimidad de votos en lo
12 general y en lo particular con las observaciones en contenido y forma
13 hechas por los integrantes de la H. Academia.

14 **ENMSG2021-O03-02** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley
15 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
16 la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión ENMSG2021-
17 O03 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
18 Guanajuato para analizar la solicitud de la estudiante
19 *****
20 , quien solicita una ampliación de un
21 semestre adicional para culminar con su plan de estudios, sin
22 embargo, después de analizar su trayectoria académica, la decisión
23 por unanimidad fue de otorgar a la solicitante la extensión de dos
24 semestres Agosto-Diciembre 2021 y Enero - Junio 2022 con el
25 objetivo de apoyarle en concluir sus estudios en el Bachillerato
General Plan 2010.

26 **ENMSG2021-O03-03** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley
27 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
28 la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión ENMSG2021-
29 O03 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
30 Guanajuato para analizar la solicitud del estudiante
31 *****
32 , quien solicita una ampliación de un
33 semestre adicional para culminar con su plan de estudios, sin
34 embargo, después de analizar su trayectoria académica, la decisión
35 por unanimidad del pleno fue de otorgar a la solicitante la extensión
36 de dos semestres Agosto-Diciembre 2021 y Enero - Junio 2022 sujeta
37 a una plática con los directivos para que el estudiante se comprometa
38 a regularizar su situación académica por motivación propia con el
39 objetivo de apoyarle en concluir sus estudios en el Bachillerato
General Plan 2010.

40 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 25 de agosto de 2021.-El Secretario Académico
41 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato de la Universidad de Guanajuato,
42 **Ing. Raúl Rangel Torres.-** Rúbrica.



43 EL QUE SUSCRIBE, ING. RAÚL RANGEL TORRES, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
44 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE
45 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
46 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
47 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

48 **CERTIFICA**

49 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
50 Nivel Medio Superior de Guanajuato y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN**
51 **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL**
52 **MEDIO SUPERIOR DE GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**
53 **CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2021. DOY FE.**